

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No 339-97

SALTA, 07 de Julio de 1.997

Expediente No 12.291/96

Referente No 01/97

VISTO:

La Resolución Interna No 086/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de ENFERMERIA; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución No 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna No 086/97, a la siguiente persona:

- FARFAN, Catalina Virginia

D.N.I. No 11.283.365

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO